



Bases de convocatoria del IV Certamen de Relatos Cortos contra la Violencia hacia las Mujeres – 25N

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, y con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en materia de violencia contra las mujeres, sus raíces y sus consecuencias, así como sus posibles soluciones, convoca el **IV Certamen de Relatos Cortos contra la Violencia hacia las Mujeres – 25N**

TEMAS DEL CERTAMEN

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Actuaciones contra la Violencia hacia las mujeres.
- Empoderamiento de las mujeres para la prevención de esta violencia.

ESTE CONCURSO SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES BASES:

Podrán concurrir a este certamen todas las personas residentes en el Valle de Aranguren.

La inscripción es gratuita.

Podrán presentarse un máximo de 3 relatos por persona.

Pueden presentarse personas menores, siempre que acompañen en la documentación requerida, autorización del padre, madre o tutoría legal, aceptando la participación de la persona menor así como las bases del certamen (Anexo II).

Los trabajos tienen que ser originales e inéditos y que no hayan sido premiados con anterioridad. No se aceptarán obras que hayan sido publicadas total o parcialmente, en material o de manera virtual. Tampoco podrán participar obras premiadas en otro concurso, certamen, blog o actividad literaria, o que estén en espera de fallo en otros certámenes o concursos, o presentadas para ser evaluadas para publicación con alguna editorial.

El relato corto se podrá presentar en castellano o euskera.

No podrán presentarse al certamen las personas del Jurado, ni el personal adscrito a la Concejalía de Igualdad.



CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías:

1. Personas menores entre 16 y 18 años.
2. Personas mayores de 18 años.

PREMIO

Se otorgará un premio (una tablet) para cada una de las categorías del Certamen.

FORMATO

Los trabajos se presentarán en una sola hoja, con título, por duplicado.

Serán originales e inéditos, con personajes ficticios.

La extensión máxima de los mismos será de un folio por una sola cara, título incluido, escrito con fuente Arial 12, con espacio intercalado de 1,5 y márgenes de 2 cm (*archivo/configurar página/margen izq. y derecho*). Los trabajos que se presenten en diferente formato al establecido en el presente requisito, serán **rechazados**, no pudiendo ser valorado el contenido del mismo.

PRESENTACIÓN

Podrán presentarse en el registro del SERVICIO SOCIAL DE BASE del AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN, Plaza Mutiloa, s/n Mutilva en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Los trabajos presentados por registro irán en documento Word según el formato establecido anteriormente. En hoja aparte (Anexo I), se presentará la correspondiente identificación, en la que harán constar nombre y apellidos del autor o autora, edad, fotocopia del DNI, NIE o pasaporte completo, número de teléfono y título del relato.

También se podrán presentar los trabajos por vía electrónica, en la siguiente cuenta de correo igualdad@aranguren.es. El correo tendrá que hacer referencia en el ASUNTO a: **“IV Certamen de Relatos Cortos 25N”**, que la secretaría registrará para la anotación de su entrada en plazo previsto.

Los trabajos presentados por vía electrónica irán en PDF según formato establecido anteriormente. En documento aparte (Anexo I), se presentará la correspondiente identificación en la que harán constar nombre y apellidos del autor o autora, título del relato corto, edad, fotocopia del DNI, NIE o pasaporte completo y número de teléfono.

También deberá contener la declaración de que la obra es en todo inédita y que fue escrita en su totalidad por el autor o autora.

PLAZO

El plazo de presentación de los trabajos se extenderá desde el 7 de octubre hasta el 9 de noviembre (ambos incluidos) de 2020. No se admitirán los trabajos recibidos después de cerrado el plazo de admisión.

JURADO

El Jurado estará constituido por personal técnico de las Áreas de Igualdad, Servicios Sociales, Cultura, Juventud y una persona experta en literatura, en función de sus conocimientos en materia de violencia contra las mujeres. Además de las facultades normales de discernir el Premio y emitir el fallo, tendrán las de interpretar las bases presentes.

Los criterios de valoración serán:

- Ajuste a objetivos y temas del certamen.
- Calidad literaria.
- Claridad en la exposición.

El fallo del Jurado se le comunicará a la persona ganadora a través de contacto directo.

La entrega del premio del “IV Certamen de Relatos Cortos contra la Violencia hacia las mujeres”, se hará en acto público. El lugar y la fecha se comunicarán más adelante.

Las personas premiadas se comprometen a asistir al acto de entrega del Premio, donde se dará lectura a las obras dentro de los actos programados en ese día.

El relato se publicará en el Boletín del Área de Igualdad.

EDICIÓN

- Los relatos que reúnan los requisitos de las bases y sean premiados por el jurado podrán ser publicados en la web del Ayuntamiento www.aranguren.es, Aranguren TV, Boletín de Igualdad, Boletín del Área Social de Base, etc. y podrán difundirse en actos específicos relacionados con la igualdad, la violencia contra las mujeres y otros cuyo objetivo sea la sensibilización social.



- El Ayuntamiento del Valle de Aranguren se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados o difundirlos con fines no lucrativos, utilizando los mismos a efectos de sensibilización sobre igualdad y violencia contra las mujeres, haciendo constar el nombre del autor o autora, sin perjuicio de los derechos de autoría.

OBLIGACIONES

Se entiende que con la presentación de los originales, las personas concursantes aceptan la totalidad de estas Bases. El incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, anularía la participación en el certamen.

El Área de Igualdad del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de los trabajos presentados por parte de terceras personas.

Las personas participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho de la propia imagen declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente certamen no lesionará ni perjudicará derecho alguno de las personas participantes ni de terceras.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable de tratamiento: Ayuntamiento del Valle de Aranguren dpd@aranguren.es

Finalidad: Los datos se utilizarán para la gestión del certamen y en el caso de resultar agraciado o agraciada para ponerse en contacto, gestionar el premio y publicar el resultado del certamen

Legitimación: Consentimiento prestado por la presentación de la obra e inscripción en el certamen.

Plazos de conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente, deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007 de 4 de abril, de archivos y documentos.



Pza. Mutiloa sn 1ª planta / *Mutiloa plaza* zg
Tfno. 948 15 13 82
Fax 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA / NAFARROA
www.aranguren.es

Personas destinatarias de los datos: Los datos de las personas ganadoras y participantes, incluida la imagen, el nombre y apellido se harán públicos a través de los medios que se indican en la presente convocatoria, Igualmente se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente en especial en materia tributaria.

Ejercicio de derechos: tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad dirigiéndose al Ayuntamiento del Valle de Aranguren aportando documento que acredite su personalidad. Igualmente le informamos que puede presentar una reclamación ante la autoridad de control competente ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito dirigiéndose a C/ Jorge Juan, 6, 28001 (Madrid) o a través de su sede electrónica en agpd.es.



(ANEXO I)

FORMULARIO DE PARTICIPACION

IV CERTAMEN DE RELATOS CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS
MUJERES

APELLIDOS Y NOMBRE	
SEXO	
EDAD	
DNI/NIE/Nº PASAPORTE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
TITULO RELATO	



(ANEXO II)
AUTORIZACIÓN

D. / Dña., como padre, madre o tutor-tutora y con DNI. autorizo a mi hijo o hija a participar en el - IV CERTAMEN DE RELATOS CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES - organizado por el Área de Igualdad del Ayuntamiento del Valle de Aranguren.

En, a dede 2020

Fdo.

Información Protección de datos:

Responsable: Ayuntamiento del Valle de Aranguren

Finalidad: Los datos se utilizaran para la gestión del certamen y en el caso de resultar agraciado a agraciada para ponerse en contacto, gestionar el premio y publicar el resultado del certamen.

Derechos: Tiene derecho a ejercer el acceso, rectificación, supresión y demás derecho dirigiéndose a la entidad local.

Información adicional: tiene más información en las bases del certamen.